



EL METALURGICO



Órgano de la Federación Nacional
de Obreros metalúrgicos y similares de España

REVISTA MENSUAL

Redacción y Administración: Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Hablemos de racionalización

Nuestros compañeros comienzan a preocuparse de una manera objetiva y serena sobre el problema de la racionalización. Nuestro amigo Lacort ha publicado un artículo muy sensato en «El Obrero», de Elche, y también el compañero Pascual Tomás ha empezado a tratar de ello en estas columnas. De Madrid, de Valencia, de Barcelona, de Béjar, nos llega al Comité de la Federación la inquietud, sobradamente justificada, que provoca en todos la pretendida organización científica del trabajo, que, si nuestras organizaciones no se muestran vigilantes y a la altura de las circunstancias, puede quedar reducida a la organización científica de la miseria de los trabajadores.

Tema es éste de gran transcendencia, que se bastaría para llamar poderosamente la atención sobre nuestro próximo Congreso, si no tuviéramos otros varios asuntos de igual urgencia e interés que tendremos que abordar. Bueno será que, en lo que nos separa del Congreso, cada cual estudie a fondo el problema. Yo no sabré recomendar lo suficiente a todos los compañeros la lectura atenta de los tres folletos de la biblioteca de los Comités paritarios que llevan por título: «Nuevas formas del capitalismo», «El trabajo en Norteamérica» y «La organización científica del trabajo». Además de esto, si se dispone de unas pesetas —en todo caso, deben hacerlo las organizaciones—, es necesario conocer el libro de Paul Devinat, traducido muy bien por nuestro compañero Atienza, y dedicado a este asunto por la Oficina del Trabajo, de Ginebra, y que ha editado en español la casa Aguilar. Para los que conozcan francés, la literatura sobre este particular es ya muy copiosa. La casa Aguilar ha editado también en español (no conozco la versión española) el segundo libro de Henry Ford, con el título «Hoy y mañana». Libro muy sobrio, interesante y que hace meditar.

Sin duda, nuestro Congreso no será, no puede ser, únicamente una exposición de tesis sobre la racionalización, sino también, y sobre todo, un examen de realidades. La aportación de experiencias adquiridas en los talleres y del contacto con nuestra clase patronal ha de ser tan apreciable o más que las teorías. Conociendo la mentalidad egoísta y mezquina de nuestros medios patronales, debemos temer no se vaya a acentuar la explotación de los trabajadores.

No hay más que mirar, para convencernos de ello, las orientaciones que se dan en las publicaciones patronales. Tenemos ante los ojos un artículo publicado en la revista «El Trabajo Nacional», órgano de los capitalistas del Fomento de Barcelona, y refiriéndose a la selección profesional, primera regla de la racionalización, se dan estos consejos:

«Las observaciones sin dispositivos especiales deben ba-

sarse en la edad, sexo, talla, musculatura y detalles anatómicos y fisiológicos fáciles de comprobar; escritura y ortografía apreciadas en la demanda de empleo; memoria e inteligencia deducidas de las respuestas a algunas preguntas incidentalmente formuladas.

El examen médico constituye una base importante para la selección profesional. El estado y funcionamiento de los diversos órganos debe ser objeto de especial atención. En ciertas industrias deberá certificarse que el obrero no tiene una especial propensión a determinadas enfermedades.»

Fácilmente pueden imaginar nuestros compañeros lo que esto supone. Cuando vayáis a pedir trabajo, antes de ser admitidos se os hará pasar por un laboratorio, para ser escrutados minuciosamente. Se palparán vuestros órganos, se os hará toser y escupir, para realizar análisis microscópicos. La talla y la musculatura serán también apreciadas, así como vuestra nerviosidad, que se estimará por la forma de vuestra escritura. Luego, sin que os deis cuenta, por medio de preguntas bien calculadas, se medirán los puntos de vuestra memoria e inteligencia.

He oído decir que para fomentar las crías de ganado, los veterinarios seleccionan también las mejores piezas, las ponen a prueba, y las que no dan buenos resultados van derechamente al matadero.

La racionalización no llevará a nadie al matadero; pero sí al paro forzoso, sin subsidio, que para una nación civilizada es igualmente horrible.

Sólo los candidatos a trabajar que, a juicio del laboratorio, reúnan las condiciones físicas y psicológicas apetecidas serán considerados aptos para ser sometidos a un examen sobre sus aptitudes profesionales, lo cual tendrá asimismo sus exigencias; y si, finalmente, es aceptado, se le impondrá la mayor intensidad y tendrá que someterse a la máxima explotación para sustituir a los que, agotados por la falta de alimento y exceso de trabajo, queden en mitad del arroyo.

Aunque esa perspectiva parezca algo siniestra, no crean nuestros compañeros que exageramos. Puede ocurrir esto y mucho más; y esto crea para nosotros una posición difícil.

Nos hemos pasado la vida denunciando la anarquía en la producción, el despilfarro y desorden de las fábricas, la falta de herramental moderno, la ausencia de procedimientos científicos; y ahora que la clase patronal finge disponerse a racionalizar, esto es, a poner orden en la producción, ¿vamos a oponernos al progreso? No, por cierto; mas el progreso implica a la vez un mejoramiento en las condiciones de existencia de los trabajadores, jamás en reducirlos. Que no se nos venga, en nombre del progreso, a querer sembrar el hambre y la miseria para unos y el agotamiento físico y moral para los otros.

La burguesía española ha oído hablar de los grandes beneficios que realizan los industriales norteamericanos, y su

afán de lucro, de aumentar, sea como sea, el dividendo, ha crecido desproporcionadamente. ¿Es que los trabajadores de Norteamérica son más laboriosos que los españoles? La respuesta a esa pregunta no la encontramos en los libros; mas podemos afirmar que el esfuerzo físico y la aptitud profesional del obrero americano no superan en nada al obrero español.

Un amigo mío, H. Dubreuil, ha ido a trabajar a Norteamérica, y su testimonio es para nosotros de un gran valor.

Dubreuil era secretario de la Comisión Administrativa de la Confederación General del Trabajo de Francia, y archivero, donde se aprecia mucho su talento y su cultura. Hace dos años aprendió inglés, y se fué a Norteamérica para trabajar en su oficio de tornero mecánico. Ha estado dos años, recorriendo varios talleres, no como turista, no como «dilettanti», sino como obrero. Hace unos meses me escribió desde Detroit, donde estuvo trabajando cuatro meses en casa Ford, y me daba sus impresiones; que ahora, habiendo regresado a París, y reintegrado en su puesto en la Confederación, viene publicando en «Le Peuple», de París.

Pues bien; nuestro amigo afirma de la manera más rotunda y categórica que se trabaja más intensamente en Europa que en Norteamérica.

No nos opondremos al progreso, mas debemos decirle a la burguesía que el abaratamiento del coste de fábrica y el aumento de la producción no hay que buscarlos del lado de los obreros, sino del lado de los patronos, y sobre todo de la dirección.

He aquí la manifestación que tendrá que hacer nuestro Congreso. Para que obtengamos un resultado apreciable es menester que nuestro Congreso esté en medida de dar una sensación de fuerza, de severidad, de cohesión, para demostrar que tenemos plena conciencia de nuestros deberes como productores; pero que tampoco dejaremos a la clase patronal que, en nombre del progreso, aumente la miseria y la esclavitud de la clase trabajadora.

Enrique SANTIAGO

La Internacional de Metalúrgicos

REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL

Para los días 29 y 30 del mes de mayo ha sido convocada la reunión del Comité Central de la Internacional de Obreros Metalúrgicos, en Londres. El orden del día que ha de discutirse consta de los siguientes puntos:

1. Informe del secretario:
 - a) Decisiones del Congreso de París:
 - 1.º Sobre el artículo noveno de los estatutos.
 - 2.º Relaciones de los secretariados profesionales con la Federación Sindical Internacional.
 - 3.º Informe de la reunión celebrada por la Comisión de la Federación Sindical Internacional en enero de 1928 en Berlín, y en marzo del mismo año en Amsterdam (incluyendo la cuestión relativa a la cotización a favor de la Unión Sindical Italiana).
 - b) Cumplimiento de los acuerdos sobre solidaridad en favor de las Federaciones de Hungría, Finlandia y Yugoslavia.
 - c) Movimientos huelguísticos resueltos y pendientes de solución en diversos países.
 - d) Comunicaciones del camarada Klein sobre su gestión en la región de Lorena.
 - e) Información sobre la resolución adoptada por la Sección Americana de Obreros Metalúrgicos y la Unión Sindical de América a propósito de su ingreso en la Internacional de Metalúrgicos.
 - f) Estadísticas y encuestas:
 - 1.º Encuesta realizada en la industria de metales finos.
 - 2.º Encuesta sobre las condiciones de trabajo y salarios en las fábricas europeas de automóviles Ford y de la General Motor Company.
 - 3.º Encuesta efectuada en la industria de construcción

de buques (incluida la proposición de la Federación holandesa) y en la industria de altos hornos.

g) Creación de una nueva Internacional de Federaciones de fogoneros y maquinistas.

h) Invitación de la Federación húngara para asistir a la conmemoración del aniversario de su fundación e inauguración de su nuevo domicilio social, y proposición para que este acto se celebre coincidiendo con una nueva reunión del Comité Central de la Internacional, cuya fecha se señalará.

i) Asuntos internos, movimiento de afiliados, pago de cotizaciones, efectivo en Caja y proposición de la Federación holandesa.

II. Proposición de la Federación británica sobre la jornada de ocho horas y *entente* de Washington.—Ponente, Broseurebie.

III. El problema de la emigración.—Ponente, Labe.

IV. Asuntos varios.

He aquí la proposición de la Federación holandesa a que se hace referencia en el punto 3.º del apartado f) del primer tema del orden del día:

«El Comité Central examina la posibilidad de hacer una encuesta sobre los salarios y condiciones de trabajo existentes en la industria de construcción de buques, a fin de poder facilitar a las organizaciones nacionales informaciones en casos de necesidad y para procurar en tanto como se pueda que dichos salarios y condiciones sean los mismos en todos los países.»

La otra proposición indicada en el apartado i) del mismo tema, presentada asimismo por la Federación holandesa, está concebida en estos términos:

«El Comité Central estudia la conveniencia de que para la dirección de la Secretaría y del *Boletín* de la Federación se nombre un secretario permanente.»

En esta reunión del Comité Central de la Internacional estará representada nuestra Federación por el compañero Wenceslao Carrillo.

* * *

Sin pretender restar importancia a ninguno de los puntos de que consta el orden del día arriba indicado, queremos destacar de entre ellos el que se refiere al artículo 9.º de los estatutos de nuestra Internacional. Para que nuestros federados se den cuenta de la importancia que tiene el citado artículo lo reproducimos a continuación, traduciendo de la edición francesa. Dice así:

«Artículo 9.º La Federación está de acuerdo en que cada organización nacional debe considerar como condición esencial de su existencia el deber que tiene de procurarse por sí misma, por medio de cotizaciones suficientes, los recursos necesarios para sus particulares luchas defensivas y ofensivas. La Federación internacional sienta, por otra parte, el principio de que las huelgas y locáuts ordinarios que tengan un carácter puramente federativo y local no pueden ser considerados como motivo de interesar en ellos a la Federación Internacional.»

La Federación reconoce, no obstante, que en circunstancias extraordinarias, y a condición de que se hayan adoptado las medidas de prudencia para asegurar el éxito, el Comité Central tiene el derecho de decidir sobre el establecimiento de una cuota extraordinaria, que puede llegar al importe del salario de una hora por afiliado y por año.

Para las cotizaciones extraordinarias a abonar por cada organización nacional se tomará por base el número de afiliados por el que se haya abonado la cuota federativa ordinaria.

Para que el acuerdo relativo al establecimiento de esta cuota extraordinaria tenga fuerza de obligar, es preciso que se haya adoptado por dos tercios de los miembros del Comité Central con derecho a voto.»

Es verdad que en este artículo se establecen condicionales que dan la seguridad de que la cuota extraordinaria no se aplicará sin un motivo debidamente justificado; pero aun así, si a nuestra Federación se la colocara en el trance de tener que abonar una cantidad como la que representaría el jornal de una hora por afiliado y por año, es indudable que no podría abonarla.

Tal es el criterio que el Comité Ejecutivo ha dado a nuestro delegado en el Comité Central de la Internacional en re-

lación con el punto del orden del día que hace referencia a la aplicación del artículo 9.º de los estatutos.

De cuanto se resuelva en relación con éste y los demás puntos del orden del día informaremos en números sucesivos.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Hace ya tiempo que estamos obsesionados con el problema que plantea a los trabajadores la cuestión de los accidentes del trabajo. La ley se ha mejorado en algunos aspectos; pero hay uno, a nuestro juicio, fundamental, al que es preciso ir decididamente. Nos referimos a la especialización del Cuerpo médico. Más claro: estimamos que debe haber médicos dedicados a la curación de los accidentados en el trabajo, completamente independizados de las Compañías de seguros y de la clase patronal. Un Cuerpo médico sostenido por el Estado para que pueda operar, no sólo en la parte curativa del accidentado, si que también en los juicios que se susciten en demanda de indemnizaciones, dictaminando, libres de toda presión, lo que en justicia corresponda.

No escribimos por el gusto de llenar cuartillas, ni existe en nosotros el propósito de zaherir a los profesionales de la Medicina y Cirugía. Son hombres como todos, y como todos, sujetos a las interpretaciones que impone la amistad o las necesidades, que todos los que viven de un jornal o sueldo, sea más o menos elevado, si no han conquistado un alto grado de independencia, se dejan vencer del lado que más conviene a sus intereses, que no es siempre el lado donde la justicia inclina la balanza. En último lugar, y para decirlo de una manera menos cruda, menos molesta, hay errores que, por no estar sujetos a responsabilidad, pasan desapercibidos para quienes no sufran las consecuencias de ellos.

De uno de esos errores ha sido víctima el que suscribe, si bien, afortunadamente, el error no tuvo más consecuencias que unos cuantos días de reclusión en un hospital y los disgustos inherentes a la necesidad de que una Compañía de seguros abonara los gastos correspondientes. Hay otros compañeros que han sufrido en proporciones verdaderamente dolorosas las consecuencias de esta clase de errores. ¿Cuántos obreros hay inutilizados a causa de accidentes del trabajo que podrían estar perfectamente útiles? ¿Cuántos hay que al reclamar una indemnización por inutilidad tropiezan con el inconveniente técnico que le declara útil, cuando a la vista del más profano está clara la disminución de capacidad para el trabajo?

Y es que quienes así proceden son personas que muchas veces, violentando su conciencia, han de producirse con error, porque en ello va el sueldo que le abona esta o la otra Compañía, este o aquel patrono, con el perjuicio consiguiente para el obrero accidentado.

A esto debe ponerse remedio, y nosotros estimamos que la única manera de hacerlo es crear un Cuerpo médico cuyos componentes estén bien retribuidos por el Estado, pero con un cuadro de responsabilidades que ofrezca al trabajador la garantía de que, si tiene la desgracia de sufrir un accidente, ha de quedar perfectamente curado en cuanto la lesión o lesiones sufridas se lo permitan a una ciencia escrupulosamente aplicada.

Es cierto que hoy cuenta España con un Instituto de Reeducción de Inválidos del Trabajo que ha puesto a algunos hombres que quedaron como un pingajo a consecuencia de accidentes de trabajo diversos, en condiciones de ganarse la vida dignamente y sin necesidad de acudir a la llamada caridad pública. Pero esto no puede ser una solución. Ni el Instituto está dotado económicamente en la medida necesaria para atender a sus altos fines con toda amplitud, ni puede ser motivo de conformidad para quien, pudiendo quedar útil, de haber sido bien atendido en su curación, se vea obligado a someterse a la reeducación en el Instituto donde tantas y tan sorprendentes operaciones se han realizado desde su fundación.

Los trabajadores debemos pugnar por la integridad de nuestras facultades físicas. Las fábricas y talleres no reúnen, para desgracia de los que en ellas derrochamos nuestras energías, las condiciones de seguridad que la propia ley impone. Lo cual quiere decir que nuestras organizaciones deben preocuparse de que en los talleres se observen las reglas que tienden a evitar los accidentes, y como ni aun así es posible evitar que estos hechos desgraciados se produzcan, procuraremos que sus consecuencias no sean tan fatales. Un Cuerpo médico dedicado a la curación de los accidentes del trabajo, elegido con arreglo a condiciones que constituyan una garantía de amor a la profesión y cariño al obrero, seguramente haría disminuir el número de inválidos del trabajo.

No pretendemos con estas líneas dar las normas necesarias a la finalidad que las dicta. Queda lanzada la iniciativa, y si tuviéramos la fortuna de que entre nuestros lectores hubiera quien quisiera preocuparse de este tema, tan interesante para toda persona sensible, EL METALÚRGICO recogería con cariño las opiniones que sobre el particular quisieran aportar personas más capacitadas que nosotros en la materia.

Celso MENA

Crónica de Vizcaya

METALÚRGICAS: DE MES A MES

La crisis de trabajo.

Va remitiendo la crisis de trabajo en nuestra industria, que hace unos meses amenazaba con alcanzar proporciones no poco alarmantes.

En Altos Hornos se trabaja ya casi a plena marcha, siendo raro el departamento o taller en que los obreros «pierden días», fórmula que para evitar despidos propuso oportunamente el Sindicato y aceptó la Empresa.

También en Babcock & Wilcox y otras factorías de importancia se nota algún incremento de trabajo. No así en La Naval, la más castigada por la crisis, que no ha mucho despidió alrededor de un centenar de trabajadores, de oficio en su mayoría, afectos al taller de maquinaria. Y lo peor es que no se atisba la vuelta a la normalidad en la construcción de barcos, rota, como se sabe, a raíz de terminarse la guerra.

El número de parados (peones, en sus tres cuartas partes), como puede deducirse de lo que hemos dicho al principio, decrece; pero todavía constituye un lamentable problema, que nadie, por otra parte, se preocupa por resolver...

¿Les gustaría a los sin trabajo recibir del Estado un subsidio que los pusiera a cubierto de la miseria?

Pues piensen si han hecho lo bastante para merecerlo, y en caso negativo, que es la conclusión a que llegarán si reflexionan un momento, procuren dar más importancia a la organización y prever para lo por venir esa y otras desgraciadas contingencias que acechan de continuo a su penoso vivir de explotados.

Reclamaciones.

Desde nuestra última información ordinaria, el Sindicato Metalúrgico ha resuelto en las fábricas de Altos Hornos diversas cuestiones interesantes a los obreros, con resultado muy satisfactorio. No las detallamos porque ha pasado la oportunidad de hacerlo.

En la actualidad hay planteadas las siguientes reclamaciones: Modificación en el régimen de trabajo en el tren mediano—fijación de mínimos, aumento de primas, abono más racional de las «paradas», etc., etc.—; establecimiento del «tanto» en el trabajo de carga del gánguil de La Vizcaya, y revisión de las tareas y

primas en los trenes grande y frío (laminación) de Iberia (departamento de la fábrica de Sestao).

Se espera que en todos estos casos se obtendrán mejoras para los trabajadores de que se trata, pues lo que reclama el Sindicato no puede ser ni más justo ni más razonable.

Una huelga.

El día 15 del corriente mes de mayo se declararon en huelga, por sugestión del Comité del Sindicato, los obreros del patrono D. Blas Barrenechea; en total, sesenta y tres.

La causa del conflicto fué el no querer aceptar dicho patrono unas bases que, mejorando las condiciones en que trabajaban sus obreros, le fueron presentadas en abril por el Sindicato.

La huelga se dió por terminada el domingo 20, previa la conformidad del Sr. Barrenechea con la fórmula que sigue:

Aumento de 0,50 en los salarios no superiores a 5 pesetas; ídem de una ídem en los de 5 a 7 pesetas; ídem de 0,50 en todos los demás.

Algunos peones, que ganaban 6 pesetas, ganarán 8.

Abolición de las tareas.

Abono del 50 por 100, como premio, en las horas extraordinarias.

Ídem del tiempo que los trabajadores estén en el taller los días de fundición después de la jornada normal.

En los casos en que haya que hacer despidos por falta de trabajo, se empezará, en idénticas condiciones, por los más modernos.

Cumplimiento de lo pactado entre la Patronal y el Sindicato en materia de fiestas. (Cinco nada más al año.)

Readmisión de Alfonso Rojas, delegado del Sindicato, que había sido despedido en circunstancias que hacían sospechar se le había hecho víctima de una represalia.

El trabajo se reanudó por acuerdo adoptado en asamblea de huelguistas convocada al efecto el día 21, lunes.

Este magnífico triunfo del Sindicato es tanto más de notar cuanto que se ha obtenido contra uno de los patronos más serviles y egoístas de Vizcaya.

Los Comités paritarios.

Ha causado pésimo efecto el que en la convocatoria de elección de Comités paritarios de la industria metalúrgica haya sido descontada nuestra provincia, atribuyéndose ello a los manejos de los patronos, que nos consta que no quieren transigir con lo dictaminado en este respecto por la Comisión interina de Corporaciones.

Hará mal el ministro en demorar la constitución de nuestros Comités, y peor si, por ceder a la presión patronal, se llega a una solución que no pueda ser aceptada por nosotros. En tal caso, los Comités paritarios carecerán en Vizcaya de toda virtualidad.

Téngase ello en cuenta.

El Sindicato ha editado unas hojas dirigidas a los no asociados en las que se pide a éstos que ingresen en aquél, para que los Comités paritarios no caigan en poder de los amarillos, primero, y sean un instrumento eficaz en pro de nuestra clase, después, lo mismo en el orden de la economía que en el de la cultura y la previsión.

He aquí algunos párrafos de la dedicada a los obreros de la fábrica Echevarría, de Bilbao:

«La mayoría de los patronos, el vuestro en primer término, por la falta de unión en los trabajadores, no cumplen las actuales tarifas. Pagan por el trabajo lo que quieren. Vulneran la ley de las ocho horas. Tratan como a esclavos a los obreros, y cometen todo género de arbitrariedades al hacer despidos...»

«Vosotros ganáis bastante menos que en Altos Hornos. El Comité paritario deberá establecer para el trabajo igual la misma retribución en toda la provincia. ¿Es que con vuestro abandono, y, lo que es peor aún, dando vuestra adhesión a organizaciones amarillas, que han sido fundadas por agentes más o menos directos de la clase patronal, vais a contribuir a que sean empeoradas las condiciones de trabajo de vuestros hermanos de otras factorías?»

«El Comité paritario, repítámoslo, puede ser un medio pode-

roso para acabar con los abusos de los patronos, para hacer cumplir la legislación social y para establecer bases de trabajo más humanas que las de ahora. Pero todo eso, camaradas, a condición de que seamos capaces de llevar a él una representación honrada, inteligente, sujeta en todo momento a nuestra disciplina y con espíritu de lucha de clases. Una representación «domesticada», además de que nos llenaría de vergüenza, nos haría retroceder en el terreno de nuestras conquistas, hundiéndonos en una más dura explotación.»

¡AVANTI!

Bilbao, mayo 1928.

Pareceres

La transformación científica del trabajo

Además, el esfuerzo de organización científica visible, tangible en cada familia, esfuerzo que provoca la imaginación creadora de cada productor, proporciona la más inmediata y mejor de las ocasiones de participar en la gestión y en la prosperidad de las industrias.

ALBERT THOMAS.

II

En el decurso de tiempo transcurrido desde la publicación de nuestro primer artículo, en el que iniciábamos el estudio de lo que representa para la vida futura de la industria metalúrgica la aplicación de los métodos científicos que regulen y transformen la producción, desterrando la *rutina en el trabajo, impuesta hoy como norma*, hasta la fecha, han llegado a poder nuestro infinidad de cartas, anónimas algunas, firmadas otras por elementos patronales, en las cuales manifiestan su opinión contraria «a esa transformación que predicamos, por estimar que con su aplicación se haría imposible la existencia de pequeños talleres, que son—a juicio de nuestros comunicantes—los únicos que pueden, con su competencia en la baratura de los géneros, contrarrestar el desenvolvimiento industrial de las grandes factorías».

Si estas observaciones, hechas por un sector de la clase patronal, se limitaran a ser una resistencia pasiva a modificar la estructura de sus talleres, no merecerían el honor de la respuesta.

Pero son algo más. Entre el personal de esos talleres, apartado de la organización en su inmensa mayoría, se predica, con la hipócrita zalamería de los que viven del trabajo ajeno, *que de triunfar ese criterio de concentración de trabajo en grandes talleres metalúrgicos, peligraría el pan suyo y se verían completamente abandonados al cerrarse y desaparecer los pequeños industriales*.

Y es tan grande la inconsciencia de las gentes, que forzosamente hay que demostrarles la inexactitud de esta afirmación.

La transformación científica de la industria—*«supresión del despilfarro, concentración industrial y comercial, producción y distribución en masa»* (Paul Devinat)—no puede ser una realidad más que en aquellos talleres cuya capacidad de producción permita la iniciación en la fabricación de un trabajo hasta su terminación.

¿Revisten estas características especiales la inmensa mayoría de los talleres de «construcción y reparación de maquinaria» en España?

La respuesta es negativa en absoluto. Son, por el contrario, talleres creados al azar. Un hecho fortuito motivó su implantación. No hubo acierto en su constitución interna, porque faltaba para ello algo que es fundamental: hallarse en posesión de un mercado en donde poder colocar debidamente el trabajo realizado con el esfuerzo y las privaciones de unos pocos trabajadores.

No se quiso—o no se supo—prever a su debido tiempo esta anomalía, y se formó el taller.

Para sostenerle fué condición precisa buscar trabajo, y para encontrarle, preciso también—careciendo en dichos talleres del utilaje moderno, indispensable para producir debidamente—abaratar la mercancía en términos tales, que

han convertido la competencia industrial en el factor más decisivo para la ruina de la misma.

Sinceramente declaramos que no es hiperbólica esa afirmación transcrita.

Además—y esto es importantísimo para la clase obrera—, esa competencia industrial se sostiene únicamente en la depreciación de la mano de obra y en la forma inhumana con que se quiere hacer producir al que trabaja.

Recientemente, la celebración del Congreso de la Fundición llevó a la ciudad condal a una representación de patronos fundidores, quienes han retornado a sus lares admirados, sugestionados por la CANTIDAD de trabajo que ejecutan los obreros catalanes.

Debe implantarse aquí ese sistema de trabajo, nos dicen a nosotros. Muy bien. Por nuestra parte, en nada nos opondremos a todo aquello que signifique aplicación del tecnicismo industrial a las grandes factorías mecánicas.

De hecho quedan admitidas todas aquellas innovaciones que determinen en su finalidad el afianzamiento del progreso industrial de nuestra profesión.

Pero—no se olvide esto—paralelamente a todo lo enunciado ha de ir, *indiscutiblemente*, un reconocimiento absoluto del factor humano, del hombre que trabaja, para que, conjuntamente con el perfeccionamiento de la mano de obra, vaya al unísono la elevación moral y material del que produce.

«Si el trabajo es más sostenido—dice Albert Thomas—, más absorbente, debe hallarse la compensación con el aumento de descanso en la corta jornada de trabajo que permita la racionalización.»

De no adaptarse estos principios de humanidad, características indiscutibles de la civilización, nos opondremos con nuestras modestas fuerzas al intento de toda reforma, no por el placer de negarnos a toda innovación, sino para impedir que se beneficie la clase patronal solamente de los beneficios que reporta la aplicación de la ciencia positiva a la vida del trabajo.

La psicología de los elementos integrantes de nuestra profesión dista mucho de ser la que precisa para intentar llevar a feliz término estos atisbos de perfeccionamiento industrial.

El pequeño patrono, cuya capacidad de asimilación queda encuadrada en los estrechos límites de su taller, no puede concebir las posibilidades que existen de modificar la estructura orgánica del trabajo, como único motivo que impida la desaparición de la profesión.

Por otra parte, el obrero que sujeta su vida—por mandato imperativo de las circunstancias—a trabajar en esos reducidos talleres, tampoco quiere saber de estos destellos de reducción que trae consigo el estudio de la industria.

Hace falta llegar hasta él para hacerle sentir los efectos que la esclavitud de su trabajo produce en todo su ser, hacerle sensible a toda manifestación de vida activa, para que el esfuerzo que diariamente realiza sea para algo más que para hacer rico al amo: que sea para hacer feliz a toda la Humanidad.

Pascual TOMAS

21 mayo 1928.

Después del Primero de Mayo

No fué el deseo de establecer una fiesta más el que inspiró a los camaradas que, constituidos en Congreso internacional, acordaron que todas las actividades del trabajo cesaran el día primero de mayo. La inspiración fué algo más elevada. La clase capitalista emplea distintos procedimientos para conocer las fuerzas con que cuenta. La clase trabajadora va conociendo, por medio de la manifestación internacional de Primero de Mayo, cuál es su grado de convencimiento y de fe en el ideal que ha de emanciparla. Paralizando nuestras actividades de trabajo, evidenciamos ante nuestros enemigos que somos el eje de la vida internacional y que sin nuestro concurso no sería posible la vida del trabajo que engendra las riquezas, que en la sociedad capitalista sirven para que unos disfruten hasta de lo superfluo, en tanto que los más padecen hambre y miseria.

Somos los trabajadores los que hacemos producir a la

tierra, los que arrancamos el carbón de la mina, los que construimos las grandes locomotoras, que tras de sí arrastran los coches de lujo para los potentados, y los de tercera clase para los que, a la fuerza, nos vemos obligados a viajar alguna vez; edificamos grandes palacios para los ricos y cuchitriles para nosotros, porque no ganamos para habitar casas de medianas condiciones de comodidad e higiene. Somos, en fin, los que todo lo producimos y los que de todo carecemos.

En el día Primero de Mayo observamos cómo los trabajadores de los distintos oficios abandonan el trabajo y acuden a los actos organizados por las Sociedades obreras, en los cuales camaradas nuestros, esforzados paladines de un ideal de paz y de justicia, exponen la finalidad que sigue el proletariado organizado sindical y políticamente.

El concepto que de nosotros tiene formado la clase capitalista está muy lejos de la realidad. Afortunadamente, va disminuyendo considerablemente el número de obreros que, insensibles a todo, se dejan gobernar al antojo del amo; que trabajan voluntariamente jornadas agotadoras, que se conforman con las migajas que sobren en la mesa abundante del que no ha conocido lo que es el trabajo. Los trabajadores de hoy vamos teniendo conciencia de nuestro valer, tenemos criterio propio y sabemos el papel que tenemos que jugar en la vida.

Pero todavía no podemos darnos por satisfechos. Hemos mejorado, sí; pero falta mucho aún para llegar al término de nuestro camino. En el Primero de Mayo muéstrase la clase trabajadora más unida cada año y más deseosa de conseguir sus propósitos; pero es preciso continuar estudiando cada día más si queremos que cada año vayan disminuyendo los privilegios de que goza la clase capitalista y se acerque el Primero de Mayo que retribuya nuestros derechos con nuestra emancipación.

Eusebio PEREZ

Palencia.

La enfermedad como accidente del trabajo

Sin olvidar que, a los efectos de propaganda y difusión de nuestras aspiraciones como clase oprimida y agraviada, todos los días del año debemos considerarlos iguales, en este día Primero de Mayo es, precisamente, cuando más hincapié debemos hacer en recordar las satisfacciones mínimas que deben ser arrancadas del poder, ya relativo, de los detentadores de la propiedad privada, y al propio tiempo que esto hacemos, es deber nuestro volver la vista, si de antemano no lo estamos pasando en sí mismos, a los desgraciados compañeros que, víctimas de la fatalidad, viven muriendo, o como cadáveres deambulando que buscan la fosa donde yacer. Camaradas que un tiempo fueron fuertes, ágiles, llenos de salud, y hoy atacados de la llamada peste blanca; con su incolora y huesuda faz; con la miseria que puebla sus hogares; con la plaga nacional que su existencia constituye; con la misma amenaza que por su sola propagación mortífera nos atañe; por todas estas realidades tan elocuentes debemos, hoy y siempre, procurar que desaparezcan las causas que hacen posible la existencia de la terrible tuberculosis que diezma nuestras filas de proletarios y hace perder tantos brazos útiles, que, en fin de cuentas, constituyen por todos conceptos una sangría suelta en la economía nacional y en el vigor físico de la raza.

Verdad es que la desgracia nos parece mayor cuando nos toca a nosotros mismos que cuando es otro el que la padece; pero por esta vez quisiera llevar al ánimo del que esto lea la impresión tan desoladora que un hecho reciente me causó, que no es nuevo, que no es el primero, ni, por desgracia, y para baldón de nuestra clase, será el último; pero por esto mismo, por debernos considerar TODOS candidatos a tuberculosos, es lo que me lleva a molestar vuestra atención con este relato: Un compañero metalúrgico, no importa el nombre, vecindado en Madrid, va, enviado por la casa para que trabaja, a realizar unos trabajos a una capital andaluza. Se trata del agotamiento de una parte de un río para sobre él construir un puente. Nuestro compañero, que se halla encargado del grupo de bombas, motores y demás maquinaria de desagüe,

en un mal día para él, en que el río trae crecida, llega a peligrar la bancada que soporta un motor, y es entonces cuando el obrero, consciente del peligro—era en el mes de enero próximo pasado—, se arroja al agua e impide que la corriente arrastre y destruya dicho útil de trabajo, que no es de su propiedad, pero que con su riesgo lo defiende, porque es la herramienta que él manipula, y a la que quiere como queremos todos a nuestras máquinas, limas, martillos y todas las herramientas que manejamos, porque, sin pensar en quién es su dueño, son nuestras colaboradoras en llevar a cabo obras de provecho para la Humanidad.

El resultado de «aquello» es fácil de deducir: un hombre ochenta días en cama, sin reposar tranquilo ni un momento, en lucha con una bronconeumonía y complicaciones anejas; una compañera que vigila en vela permanente al lado del enfermo, y unos angelotes que se cuelgan de las ropas de la cama, pretendiendo besar la cara del que por ganar su pan perdió la salud...

Y ahí tenéis, compañeros, uno más que engrosa ese ejército de que antes hablaba, a la edad de treinta y un años, y al que la casa que le tenía a su servicio le concede como máximo veinte días para que atienda a su enfermedad; y una vez transcurridos, ¿quién le ampara? ¿No es una enfermedad con incapacidad permanente, adquirida en el trabajo y por cumplir con su deber? ¿Qué ley hay que le proteja a él y a los suyos? Compañero que esto lees: piensa en que acaso no tarde puedas tú ser uno más como este infortunado; piensa en tu padre y en tus hijos... ¡Todos!, todos pueden, fatalmente, por mil medios, ser uno más entre el innúmero que esperan su muerte, sin esperanza ninguna de salvación en su horrible dolencia; y si piensas en esto, no dudo que en este Primero de Mayo la legión de metalúrgicos que honra a España sentirá la gran necesidad de exigir que el Estado se ocupe, por medio de una ley de Seguro de enfermedad, que considere ésta como accidente del trabajo; pero sin olvidar que no hay ni una sola ley que en algo beneficie al obrero que no haya sido otorgada después de exigida; que para exigir es preciso que haya fuerza, y que la fuerza la da la unión. Ya sabes tu deber.

Casimiro DELCADO

Mayo 1928.

Los Comités paritarios de la industria siderometalúrgica

No nos explicamos el porqué no han sido convocados todos los Comités paritarios de nuestra industria, aplazándose la elección, no sabemos hasta cuándo, precisamente en provincias en que, cual las de Vizcaya y Santander, debieron constituirse hace ya tiempo. Precisamente en la Montaña debiera funcionar un Comité paritario hace ya mucho tiempo, según disposición ministerial. ¿Por qué no se ha convocado ahora la elección? ¿Hay algo que se oponga a que en Vizcaya y Santander se convoque a la constitución de los Comités paritarios de la industria metalúrgica y siderúrgica?

Cuando por el Comité de nuestra Federación se trató de averiguar las causas que habían determinado la convocatoria en la forma en que se hizo, se le contestó que no había más sino el propósito de constituir los Comités que a nosotros nos afectan en dos veces, y sujetándose al abecedario, se llegó en esta primera vez hasta la M.

Si es este el motivo, no nos explicamos la conveniencia que en ello pueda haber. De todas formas, acatamos a la fuerza lo hecho, y esperamos que no se demore la convocatoria de los Comités paritarios que faltan por constituir.

Los Comités paritarios de las provincias de Alava y Guipúzcoa no han podido ser elegidos. Acerca de ambos han surgido reclamaciones, sobre cuyo fundamento podremos hablar algún día. Por el momento nos concretaremos a decir que en Eibar hay un señor sacerdote que no se oculta para decir muchas cosas que, a nuestro juicio, constituyen una gran indiscreción, si bien a nosotros nos facilita la explicación de muchas cosas.

En fin, procedamos como buenos muchachos, y confiemos en que todo lo que los enemigos de nuestra organización hacen ahora se convierta en acicate para nuestras compañías y de lección

provechosa para aquellos que, estando conformes con nuestra organización, por indiferencia y abandono no pertenecen a ella.

De la real orden convocando a la elección de nuestros Comités paritarios tomamos aquellos datos que más pueden interesar a nuestros lectores, ya que para publicarla íntegra carecemos del espacio necesario.

La elección fué convocada para el día 3 de mayo, en la siguiente forma:

En Vitoria se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en toda la provincia de Alava, compuesto de cinco vocales patronos y de cinco obreros, con carácter de efectivos, y otros tantos de cada una de las dos representaciones, como suplentes. La representación obrera será designada por la Sociedad de Obreros Metalúrgicos, con 220 socios, y por el Sindicato católico de Metalúrgicos, con 130

En Alicante, Castellón y Valencia se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en las tres provincias y con capitalidad en Valencia, excepto en la ciudad de Sagunto, en que se constituirá un Comité local. El Comité interlocal estará compuesto de siete vocales patronos y de siete obreros, como efectivos, y de igual número de cada clase, como suplentes. La elección de la representación patronal se realizará por la Sociedad de Industriales de Manufacturas en Bronce, de Valencia, con 50 socios; Unión de Industriales Metalúrgicos de Valencia, con 146 socios y 3.620 obreros; Sociedad Patronal de Transformadores Metalúrgicos de Valencia, con 21 socios y 195 obreros; Unión de Industriales Metalúrgicos de Carcagente, con 12 socios; Unión de Fabricantes de Alambres y Puntas del Reino de Valencia, con 160 obreros; La elección de la representación obrera se efectuará por La Montadora, de Alicante, con 100 socios; Sindicato de Metalúrgicos de Alcoy, con 300 socios; Sindicato del Ramo de la Metalurgia, de Castellón, con 52 socios; Sociedad de Obreros Metalúrgicos de Villarreal, con 93 socios; La Emancipadora, Sociedad del Hierro y demás Metales, de Castellón de la Plana, con 50 socios; Sociedad de Fundidores en Hierro, de Valencia, con 403 socios; Sociedad de Tonneros en Hierro, de Valencia, con 212 socios; Sindicato Profesional de Trabajadores en Metal, de Valencia, con 102 socios; Sociedad de Forjadores y Ayudantes de Valencia; Sociedad de Herradores de Valencia, con 54 socios; Sociedad de Obreros Claveros de Valencia, con 24 socios; Sociedad de Obreros Broncistas y Similares de Valencia, con 539 socios; Sociedad de Obreros Caldereros, y Sociedad de Obreros Cameros.

En Almería se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en toda la provincia, compuesto de cinco vocales de cada clase, como efectivos, y de igual número, como suplentes. La representación obrera será elegida por la Sociedad en Hierro y demás Metales, con 205 socios.

En Badajoz se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en toda su provincia, compuesto de cinco vocales de cada una de las representaciones, como efectivos, y de igual número de cada clase, como suplentes. La representación obrera será designada por la Sociedad de Herreros, Cerrajeros y Similares de Badajoz, con 73 socios, y la Sociedad de Obreros y Herreros de Montijo, con 25 socios.

En Palma de Mallorca se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en todas las Islas Baleares, compuesto de cinco vocales de cada representación, con carácter efectivo, y de cinco de cada una de los mismos, como suplentes. La elección de la representación patronal se verificará por la Sección correspondiente de la Federación Patronal de Baleares, y la de la clase obrera, por el Sindicato Metalúrgico de Palma de Mallorca.

En Barcelona se constituirán cuatro Comités interlocales, con jurisdicción en toda la provincia, y la única representación obrera con derecho a elegir está confiada a los Sindicatos libres. ¡Adónde ha venido a parar el radicalismo de los sindicalistas!

En Burgos se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción para toda su provincia, compuesto de cuatro vocales patronos y cuatro obreros, con carácter efectivo, y de igual número de cada clase, como suplentes. La designación de la representación obrera se hará por la Sociedad de Trabajadores en Hierro y Similares, con 40 socios, y el Gremio de Herreros, con 30 socios.

En Cáceres se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en toda su provincia, compuesto de cuatro vocales patronos y cuatro obreros, con carácter efectivo, y de igual número de cada clase, como suplentes. La elección de la representación obrera se efectuará por la Sociedad General de Obreros Metalúrgicos y Similares de Cáceres, con 90 socios.

En Cádiz se constituirá un Comité local para dicha ciudad y otro local en el Puerto de Santa María, compuestos, cada uno, por cuatro vocales patronos y cuatro obreros, como efectivos, y de igual número de ambas clases, como suplentes. La elección de la representación obrera para el Puerto de Santa María se realizará por el Gremio del Hierro y Metales, con 43 socios.

En Canarias se constituirá, en Las Palmas, uno interlocal, con jurisdicción en toda la provincia, compuesto de cuatro vocales patronos y cuatro obreros, efectivos, y de igual número de ambas clases, como suplentes. La elección de la representación obrera se efectuará por la Sociedad en Hierro y demás Metales, con 400 socios. En Santa Cruz de Tenerife se constituirá un Comité local para dicha ciudad, compuesto de tres vocales patronos y de tres obreros, efectivos, y de igual número de ambas clases, como suplentes.

En Ciudad Real se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en toda la provincia y residencia en Puertollano, compuesto de cinco vocales patronos y cinco obreros, como efectivos, y otros tantos de cada una de las clases, como suplentes. La elección de la representación obrera se realizará por la Sociedad de Obreros Mecánicos El Bien, de Puertollano, con 500 socios.

En El Ferrol se constituirá un Comité local, compuesto de cuatro vocales patronos y de cuatro obreros, efectivos, y de igual número de ambas clases, como suplentes. La elección de la representación obrera se realizará por la Sociedad de Moldeadores y Similares de El Ferrol, con 120 socios, y por la Sociedad de Obreros Forjadores y Ayudantes de El Ferrol, con 200 socios.

(La elección en El Ferrol se suspendió a petición del Comité de nuestra Federación, de acuerdo con los compañeros de aquella localidad, porque las Sociedades que figuran con derecho a elegir están disueltas y esperan que el gobernador civil de Coruña les apruebe el reglamento que hace tiempo tienen presentado para la constitución de una nueva Sociedad.)

En Gerona se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en toda su provincia, compuesto de cuatro vocales patronos y el mismo número de obreros, efectivos, y otros tantos de cada clase, como suplentes. La elección de la representación patronal se realizará por la Sociedad Gremio de Patronos Metalúrgicos y sus Derivados, con 15 socios y 249 obreros, y la de la clase obrera, por La Unión, Sociedad de Fundidores en Hierro, y Sociedad de Lampareros, Latoneros, Caldereros y Hojalateros, con 22 socios.

En Logroño se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en toda su provincia, compuesto de cinco vocales patronos y de cinco obreros, efectivos, y del mismo número de cada clase, en calidad de suplentes. La elección de la clase obrera la realizarán la Sociedad de Obreros en Hierro y demás Metales, con 170 socios, y la Unión de Obreros Metalúrgicos y Similares, con 26.

En Madrid se constituirá un Comité interlocal, con jurisdicción en las provincias de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Toledo y Madrid, compuesto de siete vocales patronos y siete obreros, con carácter de efectivos, y de igual número de cada clase, como suplentes. La elección de la representación patronal se realizará por la Sociedad Patronal de Metalúrgicos, de Madrid, con 49 socios y 2.082 obreros; Sociedad Patronal de Grabadores de Metales, de Madrid, con 27 socios y 59 obreros, y la de la clase obrera, por la Sociedad La Unión de Obreros Herradores, con 116 socios, de Madrid; El Baluarte, Sindicato de Metalúrgicos, de Madrid, con 6.280 socios; Sindicato de Metalúrgicos y Similares, con 82 socios; La Esperanza, Sociedad de Obreros en Hierro, de Guadalajara, con 35 socios; Sindicato Metalúrgico El Porvenir, de Segovia, con 36 socios; El Buen Deseo, Sociedad de Obreros en Hierro y demás Metales, de Toledo, con 200 socios, y por La Constancia, Sindicato Católico de Obreros de la Fábrica de Armas de Toledo, con 90 socios.

Según nuestras noticias, se han elegido los Comités paritarios siguientes.

MADRID

Vocales efectivos. — Carlos Rubio Ollas, Miguel Muñoz Cabellos, Joaquín Trigo Mairal, Valentín Fernández León, Pablo Prieto Navarro, Eduardo López Alvarez y Juan Antonio Pla Díaz.

Suplentes. — Raimundo Sanz Reguera, Pascual González Pascual, Apolinar Sánchez Pérez, José María Cobo Llores, Francisco Pérez Fernández, de Toledo; Rafael Escudero Fernández, de Guadalajara, y Elías Marqués de las Heras, de Segovia.

LEVANTE

Vocales efectivos. — Alfredo Cortés Monllor, Francisco Payá Terol, Isidro Verdceguer Cantó, Pascual Tomás Tangua, Salvador Aliaga Duval, Miguel Sanmartín Ridaura y Alfredo Moreno Ayáns.

Suplentes. — Vicente Clement Fenoll, Bautista Ochaando, Baldomero Montserrat Serra, Francisco Pla Salamanca, Pedro Roca Palot, Indalecio Pérez Bueno y Salvador Blach Aivoy.

BADAJOS

Vocales efectivos. — Casimiro Carmona Domínguez, Francisco Rodríguez Rubio, Francisco Calero Sánchez, Juan Báez Monte y Juan Braguera, éste, de Montijo.

Suplentes. — Angel Cervera Pulido, Antonio Hernández Sánchez, Antonio García Gómez, José Campanón Sánchez y Manuel López, éste, de Montijo.

BURGOS

Vocales efectivos. — Juan Muñoz Antón, Bonifacio Pérez González, Pedro Calero Alcázar y Julio Arconada Pérez.

Suplentes. — José Calvo Mijangos, Gregorio Marcos Salvador, Marcelo Macías Adalia e Isidro Palazuelos Cajigas.

Para el próximo número, si las Secciones nos remiten los datos, publicaremos las que faltan.

Fundidores en Hierro, de Valencia

ESTADO DE CUENTAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1928.

SECCION DE RESISTENCIA

INGRESOS

	Pesetas.
Remanente del trimestre anterior.....	666,95
Ingresos por cuotas ordinarias, 1.125,85 pesetas, que divididas al 30 por 100 son.....	337,75
Total de ingresos.....	1.004,70

GASTOS

Abonado a la imprenta Las Artes.....	28
A la Federación Nacional, tercero y cuarto trimestres de 1927.....	150
A la misma, cuota de propaganda de los años 1926-27	125
Abonado a la Sociedad de Torneros en Hierro.....	150
Al conserje, gratificación del trimestre.....	15
Suscripción de un año a <i>Informaciones Sociales</i>	20
Por gastos de correspondencia.....	22,40
Por varias pólizas.....	22,80
Gastos de Secretaría.....	13,90
Varias comisiones	6
Por 115 ejemplares sobrante de EL METALURGICO	11,50
Total de gastos.....	564,60

RESUMEN

	Pesetas.
Suman los ingresos.....	1.004,70
Idem los gastos.....	564,10
Saldo que pasa al segundo trimestre...	440,10

SECCION DE SOCORROS

INGRESOS

Recaudado por cuotas ordinarias, 1.125,85 pesetas, que divididas al 70 por 100 dan.....	788,10
Por falta de asistencia a las juntas.....	13,50
Cuotas pro parados y defunción.....	47,50
Total de ingresos.....	849,10

	Pesetas.
GASTOS	
Por 39 dietas a Ramón Rueda.....	136,50
Por 25 ídem a Miguel Torres.....	87,50
Por 7 ídem a José Batalla.....	35
Por 3 ídem a Bautista Blasco.....	15
Por 13 ídem a Vicente Esteve.....	49
Por 9 ídem a Francisco Montabl.....	31,50
Por 24 ídem a Manuel Biel.....	84
Por 3 ídem a Federico Leandro.....	10,50
Total de gastos.....	449

	Pesetas.
RESUMEN	
Suman los ingresos.....	849,10
Idem los gastos.....	449
Saldo que pasa al segundo trimestre....	400,10

	Pesetas.
RESUMEN GENERAL	
Ingresos por resistencia.....	1.004,70
Idem por socorros.....	849,10
Total de ingresos.....	1.853,80
Gastos por resistencia.....	564,10
Idem por socorros.....	449
Total de gastos.....	1.013,10
Ingresos totales	1.853,80
Gastos totales	1.013,10
Saldo en Caja para el segundo trimestre.....	840,70
que con	54,29
de intereses al capital en el Monte de Piedad por los años 1926-27 hacen un total de.....	894,99

El secretario, *Amadeo Pinazo*. — El presidente, *Luis Bellido*.
Por la Comisión revisora: *Ernesto Aragón, José Calvo y Lucio Cebrián*.

PROPAGANDA FEDERATIVA

El día 18 de mayo ha dado comienzo una campaña de propaganda por la región de Andalucía, a cargo de nuestro compañero Enrique Santiago, presidente de nuestra Federación Nacional.

Esta campaña ha sido organizada por la Federación y por la Unión General de Trabajadores, y el camarada Santiago explicará conferencias, especialmente dedicadas a los metalúrgicos, en Cádiz, Jerez de la Frontera, Málaga, Sevilla, Córdoba, Peñarroya, Bélmez, Puelblonuevo del Terrible y Puertollano.

Ni que decir tiene que deseamos a nuestro buen compañero una grata excursión, y que sus resultados sean lo más provechosos posible para nuestra Federación y para la Unión General de Trabajadores.

* * *

Organizada por el Sindicato de la Construcción, de Burgos, de acuerdo con el Comité Ejecutivo de nuestra Federación, el día 19 de mayo último explicó una conferencia en la Casa del Pueblo de aquella capital nuestro compañero Wenceslao Carrillo, que disertó sobre el tema «Los problemas de la industria metalúrgica ante los Comités paritarios». A la conferencia concurrió buen número de metalúrgicos; y después de terminada, nuestro secretario cambió impresiones con una Comisión de aquellos compañeros, formada por Juan Muñoz, Pedro Calero Alcaraz, Julio Arcanada Pérez, José Calero Mijares y Marcelo Macías, quienes quedaron encargados de realizar los trabajos prepara-

torios conducentes a la reorganización de la antigua Sociedad de Obreros en Hierro y darla de alta en nuestra Federación.

* * *

El mismo compañero Carrillo ha dado otras dos conferencias en los últimos días de abril, una en Palencia y otra en Valladolid, las cuales estuvieron bien concurridas.

También en Vitoria explicó nuestro secretario una conferencia, en la que intervino también el compañero Juan de los Toyos, quien fué a la capital de Alava para cambiar impresiones con el compañero Carrillo sobre la elección de los Comités paritarios de armeros y metalúrgicos en la provincia de Guipúzcoa.

Esperamos que todas estas conferencias produzcan los resultados que persigue el Comité Ejecutivo de nuestra Federación, quien está cumpliendo, en la medida que le está permitido, los acuerdos del Comité Nacional y del Congreso extraordinario celebrado en octubre último.

La crisis de trabajo en Palma de Mallorca

Sería inocente que pretendiéramos obtener de los patronos un trato de justicia y de respeto en momentos en que la organización se encuentra debilitada, bien porque el número de asociados no corresponda al de los obreros que trabajan en la industria de que se trate, o bien porque la crisis de trabajo obligue a detenernos en el camino de consecución de mejoras a que aspiramos muy justamente.

Nuestra clase patronal tiene de la defensa de sus intereses un concepto tan lamentable, que no encuentra otro medio de mantener sus privilegios que esquilmando cuanto puede a los trabajadores.

Ya sabemos que no decimos nada nuevo; pero lo repetimos porque estamos seguros de que aun teniéndolo en cuenta cuantos nos lean, ha de parecerles monstruoso lo que hacen algunos patronos metalúrgicos de Palma de Mallorca.

En la capital de Baleares, como en otras muchos puntos de España, la crisis de trabajo constituye una grave pesadilla para nuestros compañeros. Aprovechándose de la crisis, hay patronos que han dado lugar a que en «El Obrero Balear» escribiera nuestro camarada Jaime Rabassa lo siguiente:

«Pero no falta quien eche el anzuelo en las revueltas aguas del caudaloso río de la crisis de trabajo. Ahí están algunos patronos del ramo de metalurgia sacando de ellas sus buenas truchas, seleccionando su personal obrero, no a base del más apto, sino del más joven, y que por haber cursado el oficio en el período decadente de la industria y de la organización sindical de la postguerra, su salario es sólo de un 70 por 100 de lo que le corresponde para equipararse al de sus compañeros de igual capacidad; pero que llegaron a tiempo de participar de los aumentos que la incesante carestía de la vida exigía y las fabulosas ganancias de los patronos permitían otorgar.

La semana pasada fueron despedidos de los talleres Fundición Mallorquina diez operarios, entre los cuales los hay que llevaban treinta años trabajando en dichos talleres, y que están todos en la plenitud de sus facultades técnicas y de su capacidad productiva. Hemos hablado con varios de los mencionados operarios y hemos observado que, más que la situación desesperante en que se quedan por tal despido, les duele el hecho de haber sido tratados tan desconsideradamente por unos patronos que por espacio de treinta años han explotado su trabajo y absorbido su sudor transformado en riquezas, y que por todo premio los lanzan al arroyo como se lanza el inmundo papel después de haber servido para el más sucio menester.

El buen sentido humano aconseja, en caso de exceso de personal, despedir al más joven, que por ser soltero puede mejor sobrellevar la situación de parado, en el caso de no hallar colocación. Pero ya hemos dicho que el personal joven se conforma con el 70 por 100 de lo que le corresponde como salario, y los patronos no tienen inconveniente en sacrificar el pan de los hijos de sus operarios veteranos al 30 por 100 de ganancia que supone la selección del personal novicio.»